

TRASLADO A LA SECUESTRE

RADICACION	PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
2018 -097	EJECUTIVO MIXTO	JOSE CORONA Y OTRA	FINANCIERA COMULTRASAN

Siendo las 8.a.m. de hoy 09 de febrero de 2021, se corre traslado a la SECUESTRE DEL MEMORIAL ALLEGADO POR EL DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 10/02/2021 y vencen el 12 de febrero de 2021, dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.